

**“LA PATOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SI UN CASO ES HOMICIDIO O
SUICIDIO”**

PRESENTADO POR:

DIANA CAROLINA MORA TENGONO

6000920777

LISETH ALVAREZ BARONA

6000510306

Presentado a:

Director

Dr. PEDRO JESUS GOMEZ SILVA

Jurados

Dr. GERMAN ALBERTO AMEZQUITA ROMERO

Coronel LUIS EDUARDO SAAVEDRA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

DIPLOMADO DE INVESTIGACION CRIMINAL

PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DICIEMBRE DE 2014

BOGOTÁ D.C.

“LA PATOLOGIA FORENSE PARA DETERMINAR SI UN CASO ES HOMICIDIO O SUICIDIO”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

RESUMEN: Al ser la patología forense la ciencia que estudia la causas y como sucedió la muerte para el caso en estudio, se utilizan también herramientas importantes como son entrevistas a personas cercanas a la víctima, videos en lo posible con el ánimo de detectar horas de ingreso a lugar, tiempo de permanencia en el mismo y otros y que la identificación se realice por medio de peritos expertos en identificación de personas, ya que como se planteaba la escena por el victimario que hacer ver que la persona se había suicidado, además de señalar actuaciones como es la promiscuidad que el siempre negó, como consta en las entrevistas dadas por sus amigos y vecinos, y que además los elementos que aparecen en la escena como es el frasco de Diazepam completamente sellado, que crea la hipótesis que la persona que cometió el hecho punible por el afán de salir y arreglar todo se le olvidaron ciertos detalles importantes, (y que en conferencias que se tuvieron en el diplomado es interesante citar lo siguiente) “ el victimario deja o se lleva algo en casi la mayoría de las escenas” la clave están en ser muy experto para poder ubicarlas y en esta caso así como dejo varias evidencias para poder demostrar el homicidio, también se lleva consigo un elemento tan importante como es el arma homicida y además lo guarda, y que todas estos elementos probatorios se pudieran recolectar gracias al informe presentado por medicina legal en la que pudo señalar que efectivamente no existe conexidad con el frasco y el consumo de alcohol con el lago hemático, ya que este última fue la principal duda que surgió el por qué había un lago hemático si de acuerdo a la posición en la que se encontraba el cadáver y además de haber observado contra que elemento se pudo haber golpeado no se encontró que ninguno tuviese una mancha de sangre

PALABRAS CLAVE: Patología forense, inspección a cadáver, videos, lago hemático, elementos materiales de prueba.

ABSTRACT: As forensic pathology science that studies the causes and how it happened death for the case study also important tools such as interviews with people close to the victim, videos wherever possible with the aim of detecting hours used admission to place, time spent on self and others and that the identification is performed by expert witnesses in identifying people, because as the scene is posed by the offender to do to see that the person had committed suicide, plus Identifying actions such as promiscuity he always refused, as stated in the interviews given by friends and neighbors, and also items that appear on the scene as Diazepam is completely sealed bottle, which creates the assumption that the person committed the offense by the desire to go out and fix everything he forgot some important details, (and that conferences were held in the diploma is interesting to quote the following) "the perpetrator leaves or takes something almost most scenes "the key is to be very skilled to locate and in this case and left several evidences to prove murder, it also carries as important as the murder weapon and also saves element, and that all these elements evidence could be collected through the report of forensic medicine in which he could point out that indeed there is coincided with flask and consumption of alcohol in blood count lake, as this last was the main question that arose why was a lake blood count if according to the position where the body was found and also having observed against that element may have hit not found that none had a bloodstain

KEY WORDS: Forensic pathology, inspection body, videos, blood count lake, material evidence..

INTRODUCCION

La patología forense es la disciplina de la ciencia forense que estudia el cadáver como tal ya que es una fuente importante de evidencia que es útil para esclarecer las preguntas que hacen todos los investigadores judiciales como son ¿Qué paso? ¿A qué hora sucedió? ¿Cómo se produjo? Entre otras, y es que estas y otras preguntas tienen respuesta en la práctica de la necropsia

La necropsia o autopsia médico legal es un método científico que consisten en la búsqueda de evidencia en el cadáver y de sus pertenencias, como lo son su ropa entre otras para así determinar la causa, el mecanismo y la manera en como ocurrió la muerte y en que circunstancias se dieron.

De acuerdo al caso en estudio, el problema está en determinar si lo que se produjo fue un suicidio u homicidio, por lo que se va hacer eso del examen médico legal producto de una necropsia al igual que van a ser sometidos otros elementos encontrados en las escenas del crimen.

Conforme lo anterior se dará aplicación a las técnicas de criminalística tales como son, la necropsia, la toxicología, la dactiloscopia etc., pero principalmente la necropsia.

PROBLEMA DE INVESTIGACION

Se basa de acuerdo a la evidencia física encontrada en las diferentes escenas del crimen y se emplea un método científico, tomando en cuenta la patología forense para la configuración de una conducta de homicidio o suicidio.

Como se puede determinar si se está ante un suicidio u homicidio?

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer las causas, las circunstancias del deceso del señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA a través de las diferentes técnicas forenses para llegar a la verdad de los hechos.

Objetivos Específicos

- Identificar las relaciones entre el consumo de Diazepan con alcohol y el golpe producido en la cabeza para configurar el homicidio.
- Establecer las hipótesis, tomando como punto de partida los videos del edificio donde residía el señor Luis Ernesto Pérez para determinar el tiempo de permanencia de la ex esposa en el lugar de los hechos para así poder desvirtuar el testimonio de la misma.
- Analizar los diferentes métodos de la patología forense para esclarecimiento del caso.

JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en una escena de crimen primaria en la cual existen elementos que hacen pensar que se puede configurar en un posible suicidio, como es la caja de DIOZEOPAM encontrado al lado del cuerpo del occiso y otros elementos, así mismo, surge el interrogante del ¿Por qué? si al parecer quiere mostrarse de esa forma no se utilizaron formas más “efectivas” de cometerlo si ese era el propósito y de acuerdo a

testimonios dados por uno de sus amigos actualmente se encontraba tranquilo emocionalmente.

Razón por la cual se decidió utilizar la patología forense por ser aquella que permite dar respuestas a ciertas preguntas que solo con la observación no tienen respuestas justificables a muertes que pueden definirse como súbitas o inesperadas con elementos sospechosos.

Por consiguiente se pretende relacionar la conexidad de la (s) causas de la muerte con la visita al parecer inesperada de su ex esposa en horas de la mañana.

PRESENTACION DEL CASO

En el conjunto Residencial Altos de Hierba Buena, el 17 de enero de 2014 Luis Ernesto Silva de 56 años de edad, de profesión abogado, fue encontrado muerto de cubito dorsal en el baño de su residencia, por parte de su esposa a las 10:00 am el cuerpo presentaba hematomas en su región lumbar, y cabeza, y excoriaciones en el brazo derecho.

Se encontró en el baño un frasco de DIAZEPAN, una toalla verde húmeda enrollada en el suelo y lo que al parecer es un lagohemático.

De acuerdo a su esposa, **LAURA PATRICIA MOJICA DIAZ**, ella solo pasaba a recoger una ropa y efectos personales porque solo llevaban una semana de haberse separado por mutuo acuerdo, habida cuenta él había llevado una vida de alcohol y sexo desenfrenada, tanto con hombres y mujeres por igual, dilapidando así el dinero.

DESARROLLO DEL TEMA

ANTECEDENTES

El término de autopsia viene del prefijo griego y significa “ propio por sí mismo” y opsis que significa “ vista o examen” “ verse o examinarse por sí mismo”, a partir del renacimiento se empezó a llamar “inspeccionar un cadáver” en la actualidad es la

inspección, el análisis de determinados rasgos que se encuentran en el cuerpo de un cadáver es entonces “inspección a cadáver”, este es realizado por el médico legista, esta es un medio de diagnóstico ya que nos puede señalar el mecanismo y causa de la muerte, el agente causante de la muerte es decir, por ejemplo si la persona fue golpeada con qué objeto. (Enciclopedia CCI 1ª edición Bogotá D.C. Tomo II criminología)

Podría decirse de alguna manera que la patología forense comenzaba a vislumbrarse en la mitad del siglo XIV de la mano del médico, **Antonio Benivieni (1443-1502) Florencia, Italia**, que una vez muerto logra que publiquen su **obra De additisonnullisacmirandismorboru, et sanationumcausis(sobre las causas ocultas de la enfermedad)** que trata básicamente de unas autopsias realizadas por el mismo como objeto de estudio para determinar si la muerte de una persona había sido un accidente o por si el contrario se trataba de una muerte natural por una enfermedad.

Otro personaje destacado es un joven estudiante de medicina llamado Giovanni Batista Morgagni, nacido en Bolonia Italia en el año de 1682, publica en el año de 1706 su primera obra y en los años siguientes publica cinco tomos más pero es su obra **De sedibus et causismorborum por anatomenindagatis (sobre las bases y causas de las enfermedades mediante la investigación anatómica)** Donde se abre un nuevo campo de investigación de estudio del cuerpo y sus enfermedades.

Siguieron avanzando los estudios en el campo de la medicina, se crea una medicina más científica y esto se debe a la introducción del microscopio, aun se veía la patología como especialidad de la medicina y durante años se siguió viendo así hasta que los mismos médicos vieron la necesidad de dividirla en varias ramas de tal manera que se crearon la patología clínica, molecular, anatómica y finalmente la patología forense entre otras.

A comienzos del siglo XIX en América también se comienza a hablar de patología forense como una especialidad médica y a mitad de este y por primera vez en los

Estados Unidos de Norte América es declarada independiente por el Instituto de Estudios Patológicos American Board of Pathology.

La patología forense nace de la necesidad de poseer un especialista que se encargara de resolver casos de muerte repentina o violenta y todo lo concerniente a las muertes violentas, a los traumatismos, a los golpes contusos, con arma contundente entre otros y consiste básicamente en aplicar la técnica de autopsia para así poder llegar a determinar el porqué de la muerte de alguien.

En Colombia la autopsia o la necropsia está regulada en el **DECRETO 0786 DE ABRIL 16 DEL 90 REGLAMENTACION PARA LA PRACTICA DE AUTOPSIAS CLINICAS Y MEDICOLEGALES**

LEY 904 DE AGOSTO 31 DEL 2004 CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

www.medwave.cl/cgi/medwave/ recuperado 04 de Noviembre de 2014

TEORIA DE CRIMINOLOGIA APLICADA AL CASO:

•LA TANATOLOGÍA

Relacionada con la patología forense, se sitúa la tanatología, que consiste en el estudio de la muerte. La Patología Forense es de hecho una parte de la Tanatología, al menos en lo que se refiere al estudio de lesiones sobre el cadáver.

La Tanatología se define como conocimiento genérico. Estudio de la muerte y las circunstancias que la rodean desde culturales a biológicas y legales.

Y la Tanatología forense se define como la rama de la medicina aplicación de los conocimientos tanatológicos a la resolución de problemas planteados en el derecho.

***¿Qué áreas abarca la tanatología?**

Podemos definir seis grandes áreas en la Tanatología.

• *Legislación tanatologica: estudio de la regulación legal relativa a la muerte.*

• *Fenomenología del cadáver: estudio de la fenomenología del cadáver.*

- *Técnicas de autopsia y manipulación: Estudio de procedimientos técnicos para el estudio del cadáver.*
- *Anatomía patológica forense: estudio de la morfología de lesiones en el cadáver que suponen datos sobre las causas y circunstancias de la muerte.*
- *Fisiopatología forense: reconstrucción del mecanismo de muerte que resulta de los conocimientos médicos obtenidos del vivo y del estudio de agonizantes y su apuesta en relación con los hallazgos morfológicos que estudian en la anatomía patológica forense.*
- *Tanatopraxia: conjunto de procedimientos técnicos pero que no tienen por finalidad el estudio del cadáver sino que tiene por finalidad su conservación, fines sanitarios, etc.*

En la práctica, salvo la tanatopraxia e indirectamente la legislación tanatológica, los otros cuatro apartados pueden ser incluidos como elementos fundamentales de la patología forense. Se trata más de un problema terminológico que de que se trate de campos de conocimientos diferentes. (LA PATOLOGIA FORENSE Publicado el mayo 2 de 2013 <http://medicinaforensesheila.wordpress.com/2013/05/02/la-patologia-forense/> Recuperado 30 de Noviembre de 2014

La Teoría del Control Social / Autocontrol:

Fue desarrollada por Hirschi, en la que se señala que:” es el autocontrol, puesto que su ausencia es suficiente y necesaria de la criminalidad siempre y cuando exista la oportunidad (la posibilidad física, la condiciones materiales) para que el delito pueda realizarse”

Por consiguiente debe establecerse si esta teoría aplica para el caso en estudio, ya que puede inferirse que emocionalmente la pareja días anteriores se habían separado y por lo tanto estaban en un grado de impulsividad y pérdida de control, a consecuencia de la discusiones posteriores al rompimiento de una relación que normalmente se tienen. Para dar mayor claridad, se cita una parte del texto del autor Hirschi cuando señala: “ si el ser humano busca la gratificación de sus intereses egoístas, la falta de autocontrol no es lo que motiva a delinquir si no que permite una transgresión que está motivada por propia naturaleza humana”(PSICOLOGIA CRIMINAL, Técnicas de

Investigación e intervención policial Escrito por: José Ma Otin del astillo 1ra edición
Marzo de 2009 pagina <http://books.google.com.co/books?id=recuperado> 30 de
[noviembre de 2014](#)

Por consiguiente se debe entrar a determinar si la esposa del señor Luis Ernesto Silva presenta síntomas de impulsividad, si es una persona impaciente, mirar en que perfil puede clasificarse, y como fue su niñez, como fue la convivencia con sus padres y como ha sido todo su transcurso de vida. Ya que esto influye en la pérdida del autocontrol y debe determinarse cómo reacciona frente a ciertas situaciones.

PRESENTACION DEL CASO

En el conjunto residencial altos de hierba Buena el 17 de enero de 2014 LUIS ERNESTO PEREZ SILVA DE 56 años de edad de profesión abogado, fue encontrado muerto de cubito dorsal en el baño de su residencia por parte de su esposa a las 10:00 AM, el cuerpo presentaba hematomas en su región lumbar y cabeza y excoriaciones en el brazo derecho.

Se encontró en el baño un frasco de DIAZEPAM, una toalla verde humada enrollada en el suelo y lo que al parecer es un lago hemático.

De acuerdo a la versión de su esposa, LAURA PATRICIA MOJICA DIAZ, ella solo pasaba a recoger una ropa y efectos personales ya que llevaban una semana de haberse separado por mutuo acuerdo, habida cuenta él había llevado una vida de alcohol y sexo desenfrenada tanto con hombres y mujeres por igual, dilapidando así el dinero.

La señora Laura Patricia Mojica Díaz llama a la 10:30 am al a línea de ayuda 123 para reportar la muerte de su esposo, le contesta el patrullero John Jairo Benítez y ella le cuenta que al parecer su esposo se acabó de suicidar en el baño del apartamento donde vivía, una hora después llega a la residencia donde ocurrieron los hechos una patrulla de la policía, proceden a verificar la veracidad de la noticia criminal y una vez se percatan de que lo dicho por la señora Laura de haber encontrado el cuerpo de su

esposo ya muertoes cierto. Uno de los policías el patrulleroCamilo Espitia silva,acordona con cinta amarilla **“PELIGRO”** formando a si el anillo de seguridad a la entrada del apartamento y asíevitar que personas ajenas al caso contaminaran los elementos de la escena del crimen primaria. Una vez termina el acordonamiento quien custodia la escena pone en conocimiento de los funcionarios del CTI de la fiscalía de que hay un hombre muerto de unos aproximados 56 años, que reposa en lo que podría ser sangre del mismo hombre, que no tiene signos vitales, porconsiguientemientras el patrullero Camilo Espitia hablaba con los del CTI el otro patrullero el señor John Jairo Benítez le tomaba la entrevista a la señora Laura, preguntándole - ¿qué relación tenía con el occiso? A lo que ella le respondió que era su esposa, que tenían una semana de haberse separado. También le pregunto que si ella sabía ¿cuál podría ser el motivo que su esposo tendría para quitarse la vida? Y ella respondió que lo desconocía por completo.

El mismo patrullero también hizo labores de vecindario entrevistando a los celadores de ambos turnos y a los vecinos de donde recogió valiosa información que pondrá en conocimiento a las funcionarias del CTI.

Alas 23:00 horas del díallegan las investigadoras del CTI de la fiscalía, al domicilio de la escena del crimen ubicado en la calle 11-134 conjunto residencial altos de hierba buena, y se dirigen a los dos jóvenes patrulleros para que estos les den el informe escrito, las entrevistas,para que las pongan al tanto de lo ocurrido en ese lugar y finalmente recibir la escena del crimen.

Una vez los jóvenes patrulleros entregan la escena, junto con sus respectivos informes abandonan la escena para ser remplazados otros dos policías de nombres Luis Carlos Días y Juan Felipe Torres quienes se encargarían de la seguridad y de proteger el lugar de los hechos.

Las investigadoras Diana Carolina Mora y Liseth Álvarez Barona ingresan al inmueble ubicado en la carrera 11-134 conjunto residencial altos de hierba buena, donde fijan una entrada y una salida del sitio, también ponen un centro de operaciones que es donde van a dejar todos los elementos necesarios para la recolección de evidencias.

Una vez adentro descubren que el cadáver se encuentra en el baño principal del apartamento, se dividen el trabajo y la investigadora experta Liseth fija la escena a través de fotos tanto panorámicas como al detalle del occiso como de los elementos encontrados en la escena, herramienta importante para que quede plasmado lo visto en la escena y así mismo posteriores hallazgos que en su momento no se tuvieron en cuenta, simultáneamente la investigadora experta Diana Mora hace la respectiva observación y búsqueda para hallar los posibles indicios y material probatorio que exista en la escena para proceder de manera conjunta a enumerar todos y cada uno de los hallazgos.

Una vez enumerados todos los elementos materiales de prueba, se toma la respectiva foto con su enumeración junto con el testigo métrico y se procede al levantamiento del cadáver para ser llevado a medicina legal, posteriormente se inicia la recolección del posible lago hemático para comprobar si es sangre o no para lo cual se utilizó un escobillón y un tubo tapa roja, posterior a ellos se recoge la toalla húmeda y se embala doblando la toalla hacia adentro poniendo un plástico impermeable en medio para que no haya mezcla de fluidos y no se dañe o contamine la evidencia, cuando llegue al lugar de destino inmediatamente se pondrá a secar, se procede hacer acomodado en una bolsa de papel para la cadena de custodia con su respectivo rotulado, luego se recolecta el Frasco de **VALIUM (DIAZEPAM)** tomándolo de la tapa pues en él pueden haber huellas latentes y se embala de tal forma que no se vayan a ver afectadas las mismas (es de aclarar que el frasco se encontraba perfectamente sellado).

Aparentemente todo señalaba una escena de suicidio, pero cuando se inicia la inspección técnica del cadáver se hallaron hematomas en la cabeza y zona lumbar, así como escoriaciones en el brazo derecho del occiso que hacían suponer una acción violenta, así como un golpe en la cabeza que producía sangre creando la hipótesis que pudo ser con un objeto contundente el cual se desconocía, por tal razón la única técnica que nos puede ayudar a descubrir esta información es la patología forense a través de la técnica de la necropsia o autopsia ya que a través de ella es posible conocer si se está frente a un caso de suicidio u homicidio

El informe por el médico patólogo forense del instituto nacional de Medicina Legal, señala en el informe que recibió un cuerpo debidamente embalado y rotulado con su respectivo número de noticia criminal, de piel blanca, raza mestiza, de aproximadamente 56 años de edad, estatura de 1.60 cm, con un peso de 68 Kilogramos, de contextura delgada, en buen estado tanto muscular, con evidencia de hematoma en la frente y escoriaciones en el brazo derecho, y un golpe contundente en la cabeza.

.Posteriormente se realizaron entrevistas a los vigilantes del conjunto residencial en donde ocurrieron los hechos y el señor Gómez Manuel después de realizadas las preguntas nos informa que la esposa del occiso ingreso aproximadamente sobre las 8:00 am, y que esto puede ser constatado mediante la cámara de seguridad tanto de la parte exterior del conjunto, así como el de la portería y el pasillo del apto del señor **LUIS ERNESTO PEREZ SILVA**. Razón está por la cual se solicitó cotejo sobre el original para determinar mediante un perito experto en el tema de identificación de personas si se trataba de la misma mujer y si efectivamente la hora a la que ingreso no es la que ella afirma.

El resultado del Perito experto fue que efectivamente la esposa del occiso ingreso a las 8:10 am de la mañana al apto de su esposo y que en el video se puede evidenciar que ella tenía llaves del apto ya que ingreso por sí misma, y en ningún momento se muestra salidas anteriores hasta el momento que realiza la llamada al 123 a las 10:30 am.

Por lo anterior y en razón a la falta de congruencia entre la versión de la esposa del occiso y lo que muestran las cámaras se convierte entonces en la principal sospechosa del posible delito de homicidio claro está sin descartar el suicidio hasta tanto la Necropsia no diera sus resultados finales.

Posteriormente y una vez se realizo el respectiva inspección a cadáver mediante el informe pericial realizado por medicina legal en el que señala que la causa de la muerte fue por : Politraumatismo por golpe con objeto contundente externo en la cabeza, producido por un tercero y no por sí mismo, se configuro entonces homicidio y se descarta por completo el suicidio, por lo que se solicita ante un juez de garantías el

allanamiento a la residencia de la esposa del señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA en la que él se hace uso de infrarrojos y/o ultravioleta en la que se detectó en el bolso de color verde y que pertenece al parecer a la señora LUIS ERNESTO PEREZ SILVA por los documentos contenidos en el mismo como son: carnet de la EPS, facturas a nombre de ella y demás, también se revisa detalladamente el lugar que es una habitación en un hotel de estrato bajo de la ciudad en el que se encuentra un martillo con manchas de sangre, elementos que van hacer enviados para su respectivo análisis.

En este caso fue utilizada la Anatomíaetológica Forense por ser la que estudio las lesiones que presenta el cadáver para dar una mayor claridad a como se ocasiono la muerte, esta por estar relacionada directamente con la patología forense

Posteriormente en el informe pericial se informa que una vez cotejadas las manchas encontradas en el martillo se pudo establecer que corresponden al señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA y además existen huellas en este objeto de la señora LUIS ERNESTO PEREZ SILVA,

Por último se realizó una entrevista a los vecinos del apartamento del lado para conocer información adicional, nos informan que la señora LAURA PATRICIA MOJICA DIAZ continuamente hacia muchos escándalos que ellos escucharon una pelea muy fuerte ocurrida tres días antes del hecho punible, en la que el señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA le decía a la señora LAURA PATRICIA MOJICA DIAZ que por favor no le pegara y manoteara más que él no quería reaccionar de forma agresiva con ella ya que no quería verse involucrado en problemas, nos informan los señores Pedro Peláez y marta chaqueco que con el señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA tenían un trato agradable incluso en ocasiones se ponían a jugar parques y en esas jugadas él les comentada que estaba cansado de los celos enfermizos de su esposa, que él sentía que ella estaba obsesionada con él, que ella se la pasaba inventado que él mantenía relaciones sexuales con hombres y mujeres razón por la cual decidió separarse de ella, pero que sorpresivamente ella lo tomo con mucha calma hasta el día en que ocurrió la pelea antes comentada en la que le arrojó un cenicero en la frente, lo que explicaría el porqué del hematoma en la frente, y que lo agredió físicamente, él le pidió las llaves y ella se rehusó a dárselas.

Por último los celadores nos informan que ellos no tenían conocimiento que la señora LAURA PATRICIA MOJICA DIAZ se había separado del señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA ya que nunca recibieron la orden de no dejarla ingresar sin previo aviso como tampoco vieron ninguna clase de trasteo de las pertenencias de la misma.

Por lo anterior estas evidencias serán tenidas en cuenta al momento del juicio para de esta forma convencer al juez más allá de toda duda

CONCLUSIONES

En respuesta a los objetivos planteados al inicio de esta reconducción de ellos de escena de crimen, se puede concluir que el informe dado por medicina legal pudo demostrar que no existe relación alguna entre el consumo de alcohol con Diazepam y el golpe contundente con objeto externo ya que este fue el que produjo el lago hemático, y que además el señor ERNESTO PEREZ SILVA al parecer hacia 15 días había dejado de consumir dicho medicamento, y que para el momento de la muerte no se encontraba en estado de embriaguez.

Asi mismo, la hipótesis creada referente a los diferentes videos del conjunto residencial donde ocurrieron los hechos demostró que la señora no ingreso a la residencia a la hora que ella señalaba, razón por la cual se pudo desvirtuar el testimonio de la misma y señalarla como sospechosa principal del hecho punible.

Que los métodos utilizados por la Patología forense fueron los determinantes para poder esclarecer los hechos y poder comprobar la verdad más allá de toda duda.

Que se logró establecer las causas, las circunstancias del deceso del señor LUIS ERNESTO PEREZ SILVA a través de las diferentes técnicas forenses para llegar a la verdad de los hechos, y poder llevar estas prueba al juicio de juzgamiento. Por consiguiente es la patología forense una ciencia importante para llegar a determinar conexidades de elementos probatorios encontrados en la escena para así comprobar cuáles fueron los reales y cuáles fueron los introducidos para salvaguardar responsabilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Pedro Gómez Calvo (2014) Investigación Criminal y Criminalística en el sistema penal acusatorio Bogotá D.C. 2014

Enciclopedia CCI Junio de 2011 Tomo I Criminalística, Tomo II criminología, Tomo III Investigación

(LA PATOLOGIA FORENSE Publicado el mayo 2 de 2013

<http://medicinaforensesheila.wordpress.com/2013/05/02/la-patologia-forense/> Recuperado 30 de Noviembre de 2014

(www.medwave.cl/cgi/medwave/ recuperado 04 de Noviembre de 2014